

vo hasta reunir el tiempo suficiente en activo para alcanzar esos beneficios y teniendo en cuenta que dicho Guardia ha prestado los servicios de su clase hasta fin del mes anterior, fecha en que reunió los veinte años precisos para tener derechos pasivos,

Este Ministerio ha resuelto dejar sin efecto la Orden de 10 de Diciembre que se cita, en lo referente al mencionado Guardia Nemesio López-Pintor Sánchez Alarco, y que le sea aplicada la de 29 de Abril próximo pasado (*Gaceta* del 8 del actual), que le concede tales derechos.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 16 de Mayo de 1938.

P. D.,

R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 147.)

Ilmo. Sr.:—Por haber cumplido la edad que determina la Orden de este Departamento, fecha 2 del mes de Octubre último (*Gaceta* del 3),

Este Ministerio ha resuelto que el Teniente de la disuelta Guardia Nacional Republicana, de la Comandancia de Tarragona, D. Vicente Almiñana Maestro, cause baja en el servicio activo y pase a situación de retirado, con el haber pasivo que por sus años de servicio le corresponda.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 15 de Mayo de 1938.

P. D.,

R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 147.)

Ilmo. Sr.:—Este Ministerio, en uso de sus atribuciones, ha tenido a bien decretar la baja en el Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), del Teniente de la plantilla de Valencia, don Francisco Rubio Tortosa, por presunta desertión, sin perjuicio de la responsabilidad que recaiga en el procedimiento que se le sigue.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 17 de Mayo de 1938.

P. D.,

R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 147.)

Ilmo. Sr.:—Por haber cumplido la edad que determina la Orden de fecha 2 de Octubre último (*Gaceta* del 3),

Este Ministerio ha resuelto que el Guardia del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), de la plantilla de Cuenca, D. Juan Sánchez Muñoz, cause baja en el servicio activo y pase a situación de jubilado, con el haber pasivo que por sus años de servicio le corresponda.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 17 de Mayo de 1938.

P. D.,

R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 147.)

Ilmo. Sr.:—Por Orden de este Departamento fecha 10 de Diciembre último (*Gaceta* número 350), se dispuso pasasen a situación de jubilados con el haber pasivo que por sus años de servicio le correspondan, las Clases y Guardias que figuran en la siguiente relación, que empieza con Leopoldo Alou Belda y termina con Julián Uceda Castaño, y como dichos funcionarios pertenecían a la disuelta Guardia Nacional Republicana,

Este Ministerio ha resuelto que la denominación de jubilados que en aquella aparece, sea sustituida por la de *retirados*, con iguales derechos, ya que por pertenecer al citado Instituto conservan su carácter militar en el momento de causar baja en el servicio activo.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

P. D.,

R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

RELACIÓN QUE SE CITA

Cabo

Leopoldo Alou Belda.

Guardias primeros

Urbano Aparicio Prado.

Ramón Camacho López.

Ezequiel Cruz García.

Anselmo de Haro Coello.

Benjamín Molina Corral.

Juan Olivas Amores.

Guardias segundos

Raimundo Romero Gallardo.

Pablo López Palomares.

Cesáreo Marín Giner.

Teófilo Navas Sánchez.

Guardias primeros

Mateo Ruiz Gómez.

Ignacio García Fernández.

Guardias segundos

José Jiménez Diester.

Julián Uceda Castaño.

(De la *Gaceta* número 128.)

Ilmo. Sr.:—Por haber cumplido la edad que determina la Orden fecha 2 del mes de Octubre último (*Gaceta* del 3),

Este Ministerio ha resuelto que el Guardia primero de la disuelta Guardia Nacional Republicana, de la Comandancia de Almería, D. Francisco Campos Cabrera, cause baja en el servicio activo y pase a situación de retirado con el haber pasivo que por sus años de servicio le corresponda.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 13 de Mayo de 1938.

P. D.,

R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 147.)

Ilmo. Sr.:—Por haber cumplido la edad que determina la Orden fecha 2 del mes de Octubre último (*Gaceta* del 3),

Este Ministerio ha resuelto que el Guardia de la 39 Compañía Urbana del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), D. Macario Segura Caba, cause baja en el servicio activo y pase a situación de retirado con el haber pasivo que por sus años le corresponda.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 17 de Mayo de 1938.

P. D.,

R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 147.)